

CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE

Con el fin de dar cumplimiento a los ordenamientos legales en la materia se instaló el Consejo Estatal de Armonización Contable del Estado de Michoacán, lo cual permitirá armonizar la información financiera pública de los tres poderes del estado, así como de los organismos autónomos y los municipios.



El Gobernador Leonel Godoy Rangel, autoridades del congreso, presidentes municipales, secretarios del gobierno estatal y la Auditora Superior de Michoacán, CPC Verónica Mendoza Torres estuvieron presentes en la instalación del Consejo.



La Auditora Superior mencionó que la contabilidad gubernamental enfrenta tres principales retos, enfocados a maximizar la eficiencia, eficacia y economía en el manejo de los recursos de la administración pública de todos los niveles.

El propósito es que todos los entes públicos apliquen los mismos principios, reglas e instrumentos de la contabilidad gubernamental para homogeneizar las metodologías, términos, conceptos, criterios y formatos para que la rendición de cuentas sea comparable, compatible y pueda tenerse una efectiva fiscalización del gasto público.

El Consejo Estatal de Armonización Contable garantizará mejores prácticas contables y en apoyo a las tareas de planeación financiera, de control de los recursos, análisis y fiscalización de los mismos, proporcionando la información veraz y oportuna para la toma de decisiones.

